



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Bucaramanga, 10 de septiembre de 2020

FL 46

OFICIO No. 449

RADICADO No. 68001400300120190000900

DOCTOR:

GABRIEL JAIME PEREA CALLE 35 # 18-21 OFIC. 604 EDIF.SURABIC TELF. # 6423574
Y 3143406917, CORREO E-mail:gabrielperea@gmail.com BUCARAMANGA.

PROCESO	: RESTITUCION DE INMUEBLE
DEMANDANTE	: CONTINENTAL DE BIENES S.A.S NIT. 805.000.082-4
APODERADO	: DR. RAMIRO ALFONSO BUSTOS ROJAS
DEMANDADOS	: CORPORACION CLUB SOCIAL LA FONDA DE SINALOA NIT. 901098766-2

COMUNICO A USTED QUE, MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE LE DESIGNO COMO CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.

Se le advierte que deberá inmediatamente asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente (ARTICULO 48 NUMERAL 7° C.G.P.).

Cordialmente,

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd19535a2fd5c76f12fd8435bc89fc752ded07491fcf1e9f364c4bd0ae7bc715**

Documento generado en 10/09/2020 09:04:37 a.m.